La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

La Consolidada, única compañía paraguaya miembro de APF-PASA (Panamerican Surety Association)

rapidez excelencia calidad

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0015 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS

PÓLIZA Nº.:007.1506.006061/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.501.911.323
(GUARANIES DIECISIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80102233-9 - CONSORCIO SAN LORENZO.

Con domicilio en **TTE. DEMETRIO ARAUJO MIÑO Y AVENIDA SACRAMENTO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contrato N° 7175/2018, Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017- "Mejoramiento y refuerzo del sistema de distribución del Area Metropolitana, en distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, Lote N° 2".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/08/2018** hasta las 24:00 Hs. del día **13/08/2021**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	185.902.039.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	18.590.203.-
Premio:	Gs.	204.492.242.-
I.P.F.:	Gs.	2.388.871.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	238.887.-
Costo del Finan:	Gs.	2.627.758.-
COSTO FINAL:	Gs.	207.120.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 207.120.000
Vencimientos

	Fecha	Monto
01	13/09/2018	62.220.000
02	18/10/2018	48.300.000
03	18/11/2018	48.300.000
04	18/12/2018	48.300.000

VIGENCIA: **1080 Dias**
Desde: **29/08/2018** Hasta: **13/08/2021**

Asunción, 6 de setiembre de 2018

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 3 0 0 8 3 0 7 0 0 9 7 5 3 3 2

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0013 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

OK 10/08/2020

SEGURO DE CAUCIÓN

EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA Nº: 1503008307 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$s. 399.446,15
(DOLARES AMERICANOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 15/100)

Que resulte obligado a efectuarle:

80102233-9 - CONSORCIO SAN LORENZO.

Con domicilio en TTE. DEMETRIO ARAUJO MIÑO Y AVENIDA SACRAMENTO - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contrato N° 7175/2018, Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017- "Mejoramiento y refuerzo del sistema de distribución del Area Metropolitana, en distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, Lote N° 2".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **23/7/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **30/6/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	U$s.	787,27.-
I.V.A. s/ Prima:	U$s.	78,73.-
Premio:	U$s.	866,00.-
I.P.F.:	U$s.	0,00.-
I.V.A. s/ Interés:	U$s.	0,00.-
Costo del Finan:	U$s.	0,00.-
COSTO FINAL:	U$s.	866,00.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **707 Dias**
Desde: **23/7/2020** Hasta: **30/6/2022**

Asunción, 30 de julio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada
de Seguros

0115030083040097521 1

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0013 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

OK 10/03/2020

SEGURO DE CAUCIÓN

EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA Nº: 1503008304 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.749.052.680
(GUARANIES DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

80102233-9 - CONSORCIO SAN LORENZO.

Con domicilio en TTE. DEMETRIO ARAUJO MIÑO Y AVENIDA SACRAMENTO - ASUNCION

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contrato N° 7175/2018, Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017- "Mejoramiento y refuerzo del sistema de distribución del Area Metropolitana, en distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales, Lote N° 2".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **23/7/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **30/6/2022**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	21.100.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	2.110.000.-
Premio:	Gs.	23.210.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	23.210.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **707 Dias**
Desde: **23/7/2020** Hasta: **30/6/2022**

Asunción, 30 de julio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area